

**FERIAS JAÉN, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará el próximo día 25 de junio del 2008, a las doce horas en primera convocatoria, en Jaén, en el Recinto Provincial de Ferias y Congresos, sala de juntas, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración y/o ratificación de Consejeros nombrados por cooptación por el Consejo de Administración del 24 de octubre del 2007.

Tercero.—Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales relativo a la duración de la sociedad, prorrogando el plazo establecido en el mismo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a examen y aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta e informe sobre la misma, recordándoles el derecho que les asiste para pedir la entrega inmediata y gratuita de una copia de dicha documentación.

Jaén, 22 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Carlos García Sánchez.—24.882.

**FIB ARCA FUTURA, S. A., SICAV**

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida Diagonal 399, 5.ª planta, de Barcelona, el día 16 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 11 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—26.010.

**FINTUBO, S. A.**

El Consejo de Administración de la sociedad, «Fintubo, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 2008, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el domicilio social, para tratar de los asuntos que a continuación se relacionan:

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento y renovación de Consejeros.

Quinto.—Otogamiento de avales a empresas participadas: Fijación de límites.

Sexto.—Aprobación de las Cuentas Consolidadas del ejercicio 2007. Nombramiento, en su caso, de Auditor para el grupo consolidado para el ejercicio 2008.

Séptimo.—Varios, ruegos y preguntas.

Octavo.—Otogamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación del acta.

Se comunica a todos los accionistas que tienen derecho hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, de solicitar a los administradores, acerca de los informes y aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

A partir de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 18 de abril de 2008.—La Secretaria, Olga Guidotti Simón.—25.981.

**FLIGHTTECH SYSTEMS EUROPE, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de la Independencia, número 8, 3.ª planta, el día 10 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, y de la gestión social, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad relativa al citado ejercicio de 2007.

Tercero.—Ampliación de capital social dineraria y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento voluntario de Auditores de cuentas.

Quinto.—Otogamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuitos de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2007 así como el informe de los Administradores sobre la ampliación de capital propuesta, de conformidad con los artículos 212.2 y 144. c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario no miembro del Consejo de Administración, Mario Fernández Elejalde.—25.914.

**FLOREZ-MINA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el próximo día 9 de junio de 2008, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 10 de junio de 2008, en el mismo lugar, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe sobre acciones propias, así como la propuesta de distribución del resultado, correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por los órganos de administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de abril de 2008.—Juan Segura Pons, Administrador solidario.—24.480.

**FONTANALS ESPORTIVA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, calle Calvet, números 30-32, 3.º 2.ª, el día 10 de junio de 2008, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Ceses y nombramientos de Consejeros y Secretario.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho al amparo del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Los accionistas podrán hacer uso del derecho de información que les concede el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el de examinar y pedir la entrega o envío gratuito de la modificación de la propuesta y el informe sobre la misma establecido por el artículo 144 de la citada Ley.

Barcelona, 25 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Asís Beuter Bueno.—25.924.

**FOTOVOL 4, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)****TESCO SOLAR, S. L.  
Sociedad unipersonal****TESCO OLMEDILLA, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos socios únicos de cada una de las citadas sociedades acordaron el 25 de Abril de 2008 la fusión de las compañías, mediante la absorción de Tesco Solar, S. L., Sociedad Unipersonal, y Tesco Olmedilla, S. L., Socie-